



COLEGIO LUTERANO CONCORDIA

Av. Santa Ana 2011 – Alto Alberdi

TeleFax (0351) 4806783 y 4881258 - Capital



## PROPUESTA EDUCATIVA CICLO 2017

### Circular 01/17

Con un respetuoso saludo nos dirigimos a Uds a fin de ponerlos en conocimiento de algunos aspectos relevantes tratados durante las reuniones de padres realizadas en los meses de marzo y abril del presente año. El objetivo es que estén al tanto de algunas nuevas disposiciones, y que puedan ayudarnos a cumplimentarlas a través su participación activa.

#### CARÁCTER GENERAL:

¿Sabían Uds. que el principal Proyecto de nuestro Colegio es el de CONVIVENCIA? Aprender a con-vivir con uno mismo, con el otro, con Dios. Somos un Colegio cristiano que emprende su labor diaria con Amor y Servicio, criterio con alto voltaje de espiritualidad. Esta es nuestra comprensión del legado luterano desde hace 500 años con la educación: "formar hombres y mujeres para Dios y la Patria..." – intención de ponderable resignificación. Todo lo cual se puede inferir del Ideario expuesto en la primera página del mencionado Cuaderno de Comunicaciones.

#### ASPECTOS ESPECÍFICOS:

1. PUNTUALIDAD, INASISTENCIAS Y RETIROS ANTICIPADOS: Observando la gran cantidad de alumnos que no cumplen con el horario de entrada (7:15hs) es que se les recuerda:

- Luego de las 7:15hs y hasta las 7:35hs se colocará  $\frac{1}{4}$  de falta.
- Luego de las 7:35hs y hasta las 7:55hs se colocará  $\frac{1}{2}$  de falta.
- Luego de las 7:55hs corresponderá falta entera y el alumno deberá ingresar a la institución acompañado por el papá, la mamá o tutor legal.

Se ruega que los turnos médicos y demás tramites se realicen fuera del horario escolar, siempre que sea posible, ya que cuando los retiros anticipados sean de hasta 20 minutos antes del horario de salida le corresponderán  $\frac{1}{4}$  de falta. Si los retiros son entre los 20 y los 40 minutos antes del horario de salida, le corresponderán  $\frac{1}{2}$  de falta. Por último, se colocará falta entera si el alumno se retira más de 40 minutos antes del horario de salida.

Las inasistencias, llegadas tarde o retiros anticipados deben ser justificadas por el padre, la madre, tutor o a través de certificado médico por escrito hasta 48 hs posteriores.

2. SEGURIDAD: Tomado en cuenta el recrudescimiento de hechos de inseguridad ocurridos en la zona, les solicitamos dialoguen con sus hijos sobre el tema. Les sugerimos transitar por calles con buena afluencia de tránsito y hacerlo en grupo, en los horarios de salida tratar de no permanecer por mucho tiempo en la puerta del colegio y emprender rápidamente el regreso a casa y no exhibir objetos de valor, como celulares.

3. CUMPLIMIENTO DEL A.E.C (Acuerdo Escolar de Convivencia): Considerando algunos hechos observados en las inmediaciones de nuestra institución (la primer cuadra del colegio y del polideportivo), que no favorecen al cumplimiento del AEC. Ante esto, hemos decidido comenzar a intervenir en aquellas situaciones como "juegos" demasiado violentos que ponen en riesgo la integridad física de los alumnos (recordar que estamos frente a una avenida muy transitada), expresiones afectuosas desmedidas, alumnos fumando, etcétera.

Otros aspectos, pero del mismo tema, son el uso de celulares durante las horas de clase y alumnos con excesivo sueño. Queremos recordarles que los celulares no pueden estar a la vista durante las horas de clase y que serán motivo de sanción cuando esto ocurra. Solo está autorizado su uso para los casos en los que el profesor los utilice como herramienta didáctica. Con respecto al otro tema, pedimos a Uds., encarecidamente, que arbitren los medios para que los alumnos duerman el tiempo necesario y desayunen en sus hogares ya que en los últimos años se han multiplicado los casos de alumnos con mucho sueño y descompuestos en las primeras horas de clase. Importante: el cuaderno de comunicados debe estar todos los días en la mochila del alumno para el requerimiento del preceptor o docente.

4. "TERCER MATERIA": Esta es una condición especial que le permite a los alumnos que adeudan tres (3) asignaturas puedan cursar el año inmediato superior. Para acceder a esta condición el estudiante debe haberse presentado a rendir al menos en una (1) de las tres (3) disciplinas en el turno Febrero-Marzo. El alumno deberá cumplimentar con 2 (dos) trabajos prácticos por trimestre. Aquellos alumnos que aprobaron el 80 % de los trabajos podrán acreditar dicha asignatura en la instancia de coloquio. De no cumplir con los trabajos acordados en el punto anterior el alumno deberá acreditar la asignatura en el turno Febrero-Marzo ante mesa examinadora

5. SEGUIMIENTO: El colegio cuenta con una página web propia ([www.luteranoconcordia.edu.ar](http://www.luteranoconcordia.edu.ar)) desde la cual cada padre/madre puede hacer un seguimiento de las notas, sanciones e inasistencias que posea su hijo. Inclusive se pueden emitir cupones de pago de la cuota mensual. Para esto, sólo es necesario ingresar a la página mencionada ir a autogestión – Padres y loguearse. Para hacerlo la primera vez deberá ingresar, como usuario, y contraseña el número de DNI del padre del alumno (se sugiere modificar contraseña desde las opciones del sistema luego del primer ingreso). Cualquier duda al respecto, por favor comunicarse con la institución.

6. PAROS: Aparentemente se nos avecina un año muy conflictivo en este sentido, por lo cual les recordamos: en los paros docentes se les comunicará a los alumnos cuales son los profesores que se adhieren a estas medidas y se dictarán notas avisando si se modifican los horarios de entrada y/o salida. En los casos de paros de transporte, los alumnos cuyo domicilio registrado sea a más de treinta (30) cuadras de la institución y no asistan, no se les colocará falta.

Cualquier duda consultar a Dirección. Saludamos atentamente a Ud. y su familia.

EQUIPO DIRECTIVO

---

**CUPON DE RETORNO: Circular 01/17 – Declaro conocer su contenido y me comprometo dialogar con mi hijo/a sobre los temas tratados.**

Apellido y Nombre de mi hijo: .....

---

Firma del Padre, Madre o Tutor

Aclaración

DNI